

Expediente del caso de Francisco Arratia Saldierna

a) Nombre de la víctima:

Francisco Arratia Saldierna

b) Lugar de residencia:

Matamoros, Tamaulipas

c) Fecha del ataque:

31 de agosto de 2004

d) Entidad federativa en la que se cometió el ataque:

Matamoros, Tamaulipas

e) Descripción del ataque:

El periodista tuvo una discusión con un grupo de hombres armados en su negocio Automotriz Amex. Los sospechosos iban en un vehículo rojo. Una hora después, el periodista fue secuestrado por el mismo grupo.

El periodista fue abandonado afuera de la Cruz Roja. Fue torturado. Presentaba varias fracturas en el cráneo y dedos, quemaduras y lesiones en el torso y los hombros. Falleció tres horas después de ser ingresado al hospital.

f) Antecedentes del caso:

En sus columnas denunciaba corrupción en el gobierno de la entidad

g) Número de Expediente o de Averiguación Previa, Tipos Penales

Considerados:

Recomendación general de la CNDH número 17

Averiguación Previa Penal 759/2004

Averiguación previa relacionada con el caso PGR/SIEDO/UEIDCS/273/04

h) Estado del expediente:

La averiguación previa sigue sin avances en la Fiscalía del estado y la General de la República.

i) Medio de comunicación en el que se desempeñaba:

“El Regional”, “PM”, “La Extra”, “El Fronterizo”. En Matamoros, Tamaulipas.

j) Descripción de sus tareas periodísticas:

Columnista

k) Estatus laboral:

ND

l) Ingresos mensuales estimados por sus tareas periodísticas:

ND

m) Otras actividades ajenas al periodismo:

Tenía un negocio automotriz.

n) Acciones emprendidas por Alianza de Medios MX:

Solicitudes de transparencia a todas las autoridades involucradas.

o) Observaciones:

Hubo un solo acusado por parte de la entonces PGR y otro de la autoridad estatal, pero el caso se desvaneció.

p) Fecha de Revisión más reciente de datos contenidos en el expediente:

Julio 2021

ANEXO

Existen elementos para establecer por ahora que su muerte tiene relación con su trabajo periodístico.

El periodista Francisco Arratia Saldierna residía y trabajaba en la ciudad de Matamoros, Tamaulipas. Fue asesinado el 31 de agosto de 2004 en la misma ciudad.

El día del ataque, testigos aseguraron que el periodista tuvo una discusión con un grupo de hombres armados en su negocio Automotriz Amex, alrededor de la una de la tarde. Los sospechosos se trasladaban en un vehículo rojo. Una hora después, el periodista fue secuestrado por el mismo grupo¹

El periodista fue abandonado afuera de la Cruz Roja, en agonía, y fue trasladado al hospital Pumarejo, en donde fue identificado. La Policía Ministerial de Matamoros recibió el reporte alrededor de las tres de la tarde. Presentaba varias quemaduras y fracturas en las manos. El dedo medio de su mano derecha estaba mutilado, y su muñeca tenía una herida que la atravesaba completamente. Presentaba múltiples lesiones provocadas por una varilla o una tabla, y además tenía un pulmón reventado. El periodista no tenía su camisa, y no se localizó su celular ni su cartera. Francisco Arratia Saldierna falleció tres horas después de llegar al hospital.

Era columnista en varios medios en Matamoros, entre ellos “El Regional”, “PM”, “La Extra”, “El Fronterizo”. Escribía sobre la política local, la violencia y sobre los grupos criminales de la región.

El 24 de septiembre de 2004 las autoridades detuvieron a Raúl Castelán Cruz², quien fue localizado después de usar el teléfono móvil del periodista en tres ocasiones³. Al momento de su captura portaba un arma AR-15, una pistola 9 milímetros, esposas, más de 90 cartuchos y tres teléfonos celulares. Se trataba de un exmilitar de la unidad de élite del ejército mexicano los llamados Gafes y formaba parte de Los Zetas. Confesó durante el interrogatorio que no actuó solo y que el motivo del ataque contra el periodista fueron sus publicaciones. Fue formalmente arrestado el 27 de diciembre del mismo año⁴.

¹ <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/107279.asesinan-a-periodista-en-tamaulipas.html>

² <https://rsf.org/es/noticias/detenido-un-sospechoso-de-la-muerte-del-periodista-francisco-arratia-saldierna>

³ <https://archivo.eluniversal.com.mx/estados/54951.html>

⁴ <https://www.refworld.org/docid/4e6495b123.html>

En ese mismo mes de 2004⁵, la entonces Procuraduría General de la República (PGR) atrajo bajo su jurisdicción únicamente las investigaciones en cuanto a los delitos federales presuntamente cometidos por Castelán Cruz (portación de armas de fuego de uso reservado), y no así las investigaciones sobre el crimen del periodista Arratia Saldierna que quedaron a cargo de la procuraduría estatal.

Luego de practicar las pruebas de Luminol y reactivos químicos, la entonces Procuraduría de Justicia del estado dio por descartado que el automóvil encontrado en la colonia Nuevo Milenio de Matamoros fuera el mismo utilizado por los asesinos del periodista Francisco Arratia Saldierna. En un boletín, la Procuraduría dio por hecho que el vehículo encontrado la noche del 6 de septiembre fue “sembrado” por los criminales para confundir las investigaciones sobre el caso.

En un desplegado aparecido en un periódico regiomontano, Edgar Valdez Villarreal, alias “La Barbie”, de quien el periodista Arratia Saldierna había escrito unos días antes de su homicidio, se deslindó del ataque y de otros crímenes, acusó de complicidad a la Policía de Nuevo Laredo y al grupo armado del cártel del Golfo, conocido como Los Zetas.

Sin embargo, “La Barbie” fue incluido en el expediente como uno de los posibles sospechosos del crimen, porque Arratia Saldierna había escrito en su columna los días 28 y 29 de agosto que Valdez Villarreal pertenecía a un cártel que operaba para Joaquín Loera Guzmán “El Chapo”.

Otro de los sospechosos era Jorge Eduardo Costilla, alias “El Coss”, entonces líder del Cártel del Golfo, de quien también escribió el periodista y que fue detenido tiempo después por la PGR.

En junio de 2006⁶, Estados Unidos ofreció una recompensa de hasta 5 millones de dólares por información que condujera a la captura de Costilla Sánchez “El Coss”, quien fue vinculado por el Departamento de Justicia estadounidense al brutal asesinato del columnista Francisco Arratia Saldierna, de acuerdo al mismo boletín donde ofrecen la recompensa.

La PGR informó también que con base en los elementos que integran la averiguación previa PGR/SIEDO/UEIDCS/273/04 Castelán Cruz fue puesto a disposición de un juez federal para que respondiera por los delitos federales que se le imputan y fue ingresado al penal de La Palma, que se localiza en el municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México.

Por su parte la Procuraduría del estado informó que, tras iniciar el 31 de agosto de 2004 la Agencia Segunda del Ministerio Público Investigador la **Averiguación Previa Penal 759/2004**, el 15 de diciembre de 2004 el fiscal investigador determinó ejercitar acción penal en contra de dos personas por los delitos de homicidio calificado, asociación delictuosa,

⁵ <https://www.jornada.com.mx/2004/10/01/021n2pol.php?origen=politica.php&fly=>

⁶ <http://www.banderasnews.com/0606/nw-usreward.htm>

privación ilegal de la libertad en la modalidad de secuestro. Uno de los presuntos responsables, apuntó la dependencia, estaba preso en el Centro de Readaptación Social “La Palma”. Añadió que otra persona, procesada como copartícipe, se encontraba prófuga⁷.

El Estado estableció que el homicidio posiblemente sí tuvo relación con la actividad periodística de Francisco Arratia.

La CNDH incluyó al periodista en la Recomendación General número 17, sobre los casos de agresiones a periodistas, por la impunidad prevaleciente, ya que ninguna persona ha sido sentenciada por este caso⁸.

La Sociedad Interamericana de Prensa ha incluido este caso en todas sus resoluciones, ante la ausencia de justicia⁹. La Relatoría¹⁰ para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derecho Humanos elaboró un Estudio especial sobre asesinato de periodistas, ante el estado de impunidad que guarda¹¹.

⁷ <https://www.proceso.com.mx/nacional/2004/9/9/se-desvanece-prueba-sobre-el-crimen-de-arratia-60849.html>

⁸ https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/generales/RecGral_017.pdf

⁹ <https://www.sipiapa.org/notas/1128519-impunidad-mexico-iv>

¹⁰ <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=187&IID=2>

¹¹ <https://issuu.com/mauriciopatron/docs/estudio-especial-sobre-asesinato-de-periodistas>